

IM FTPYME SABADELL 3, Fondo de Titulización de Activos (Fondo extinguido)

Estados Financieros de Liquidación y
Notas explicativas a los mismos
correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de
2013, junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN

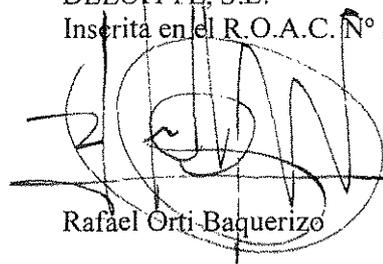
Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A., (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado los estados financieros de liquidación de IM FTPYME SABADELL 3, Fondo de Titulización de Activos- Fondo extinguido (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance de liquidación al 18 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, el estado de flujos de efectivo de liquidación, el estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación y las notas a los mismos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 18 de diciembre de 2013. Los Administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de los estados financieros de liquidación del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de las notas a los estados financieros de liquidación adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros de liquidación en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros de liquidación y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, los estados financieros de liquidación adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 18 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 18 de diciembre de 2013, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 a los estados financieros de liquidación adjuntos, en la que se menciona que, con fecha 21 de diciembre de 2012, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó, de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, iniciar el proceso de liquidación anticipada del mismo. La amortización anticipada de todos los bonos emitidos por el Fondo tuvo lugar el 21 de enero de 2013, procediéndose a la extinción definitiva del Fondo con fecha 18 de diciembre de 2013.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Rafael Orti-Baquerizo

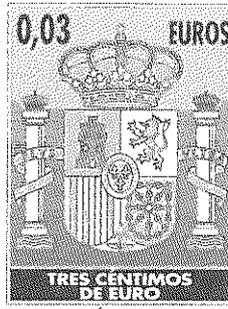
21 de abril de 2014



Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2014 N° 01/14/02412
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013 de 27 de julio.
.....



0L8885561

CLASE 8.ª

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)

BALANCE DE LIQUIDACIÓN AL 18 DE DICIEMBRE DE 2013 Y BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2013	2012 (*)	PASIVO	Nota	2013	2012 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Activos financieros a largo plazo		-	-	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		-	-
Derechos de crédito		-	-	Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Participaciones hipotecanas		-	-	Serie no subordinadas		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Serie Subordinadas		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados		-	-			-	-
Derivados de cobertura		-	-	PASIVO CORRIENTE		-	77.701
Otros activos financieros		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Garantías financieras		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Otros		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		-	72.099
Activos por impuesto diferido		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Otros activos no corrientes		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	6	-	61.848
		-	-	Serie no subordinadas		-	40.311
		-	-	Serie subordinadas		-	21.493
ACTIVO CORRIENTE		-	77.400	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	44
Activos financieros a corto plazo		-	57.803	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	1.020	Intereses vencidos e impagados		-	-
Derechos de crédito	4	-	56.583	Deudas con entidades de crédito	7	-	9.591
Participaciones hipotecanas		-	-	Préstamo subordinado		-	5.263
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	3.912
Cédulas hipotecarias		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	17
Préstamos a PYMES		-	54.437	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	399
Cédulas territoriales		-	-	Derivados	11	-	860
Créditos AAPP		-	-	Derivados de cobertura		-	660
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Arendamiento financiero		-	-	Importe bruto		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otros		-	49	Ajustes por periodificaciones	8	-	5.802
Activos dudosos		-	2.071	Comisiones		-	5.802
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	(111)	Comisión sociedad gestora		-	6
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	134	Comisión administrador		-	86
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	2
Intereses vencidos e impagados		-	3	Comisión variable - resultados realizados		-	5.503
Derivados		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otros activos financieros		-	-	Otras comisiones		-	5
Garantías financieras		-	-	Otros		-	-
Otros		-	-			-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	(301)
Comisiones		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	11	-	(301)
Otros		-	-	Gastos de constitución en transición		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	-	19.797			-	-
Tesorería		-	19.797			-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		-	77.400	TOTAL PASIVO		-	77.400

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante del balance de liquidación al 18 de diciembre de 2013.



0L8885562

CLASE 8.ª

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)

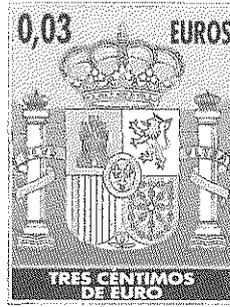
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013 Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	2013	2012 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		6	2.770
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	-	2.668
Otros activos financieros	5	6	102
Intereses y cargas asimilados		(21)	(809)
Obligaciones y otros valores negociables	6	(14)	(670)
Deudas con entidades de crédito	7	(7)	(139)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	11	(208)	(1.275)
MARGEN DE INTERESES		(223)	686
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(155)	(1.537)
Servicios exteriores		-	-
Servicios de profesionales independientes		-	-
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(155)	(1.537)
Comisión de Sociedad gestora	8	(2)	(30)
Comisión administración	8	-	(7)
Comisión del agente financiero/pagos	8	-	(19)
Comisión variable - resultados realizados	8	(144)	(1.461)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	9	(9)	(20)
Deterioro de activos financieros (neto)		90	798
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	90	798
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	8	288	53
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013.



0L8885563

CLASE 8.ª

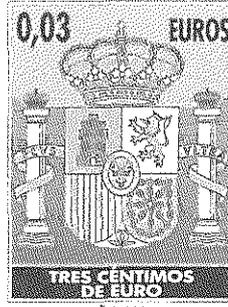
IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013 Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)**
(Miles de Euros)

	2013	2012 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(5.354)	879
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(905)	687
Intereses cobrados de los activos titulizados	137	2.579
Intereses pagados por valores de titulización	(58)	(907)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(567)	(1.060)
Intereses cobrados de inversiones financieras	6	75
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(423)	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(5.469)	(71)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(8)	(30)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(86)	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(2)	(21)
Comisiones variables pagadas	(5.359)	-
Otras comisiones	(14)	(20)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	1.020	263
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	1.020	263
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(14.443)	8.799
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(5.268)	(3.322)
Cobros por amortización de derechos de crédito	56.536	19.154
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(61.804)	(22.476)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(9.175)	12.121
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(5.263)	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	8.209
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	(3.912)	3.912
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(19.797)	9.678
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	19.797	10.119
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	-	19.797

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013.



OL8885564

CLASE 8.ª

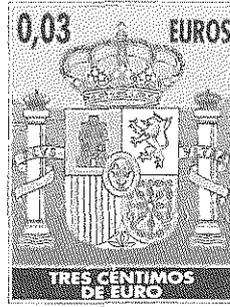
IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013 Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (NOTAS 1, 2 Y 3)**
(Miles de Euros)

	2013	2012 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	93	(1.044)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	93	(1.044)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	208	1.275
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(301)	(231)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013.



OL8885565

CLASE 8.ª

IM FTPYME SABADELL 3, Fondo de Titulización de Activos - Fondo extinguido

Notas explicativas a los Estados Financieros de Liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013

1. Reseña del Fondo

IM FTPYME Sabadell 3, Fondo de Titulización de Activos – Fondo extinguido (en adelante, el Fondo) se constituyó el 18 de noviembre de 2004, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1995, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 11 de noviembre de 2004. Su actividad consiste en la adquisición de activos a Banco Sabadell, SA. (en adelante, "la Entidad Cedente"), en concreto, Préstamos a pequeñas y medianas empresas y en la emisión de Bonos de Titulización, por un importe de 600.000 miles de euros (Nota 6). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 18 de noviembre y 25 de noviembre de 2004, respectivamente (Notas 4 y 6).

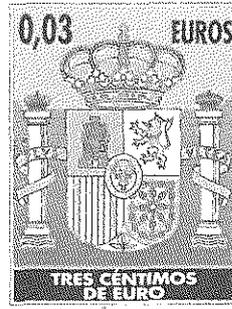
El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora"). La Sociedad Gestora obtenía por dicha gestión, una comisión, que se devengó trimestralmente en cada Fecha de Pago igual a una cuarta parte del 0,017% sobre el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito correspondía a Banco Sabadell, S.A. La Entidad Cedente no asumía ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, la Entidad Cedente obtenía una cantidad variable y subordinada que se devengaba trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-9.

El Fondo tenía una Cuenta de Tesorería en Barclays Bank PLC, S.E. y una cuenta corriente en Banco de España (véase Nota 5) y Banco Sabadell, S.A. concedió un préstamo subordinado y una línea de liquidez al Fondo (véase Nota 7). Adicionalmente el Fondo contrató, en la fecha de su constitución, un derivado de cobertura con Banco Sabadell, S.A. (véase Nota 11).

El Fondo tributaba en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los activos del Fondo.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, de conformidad con lo dispuesto en el folleto informativo del Fondo registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de noviembre de 2004, acordó el 21 de diciembre de 2012 proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada de todos los Bonos emitidos con cargo al Fondo, como consecuencia de que el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo en la Fecha de Liquidación era inferior al 10% del saldo inicial de los mismos a la Fecha de Constitución. Como consecuencia de lo anterior, la Entidad Cedente recompró en la fecha de pago de 21 de enero de 2013 la totalidad de los derechos de crédito, amortizándose los



OL8885566

CLASE 8.ª

bonos emitidos y los préstamos subordinados con fecha 21 de enero de 2013 (Notas 4, 6 y 7). Asimismo, se canceló la posición de la permuta financiera, liquidándose la diferencia (Nota 11). Posteriormente, con fecha 18 de diciembre de 2013, se procedió a la extinción definitiva del Fondo mediante acta notarial.

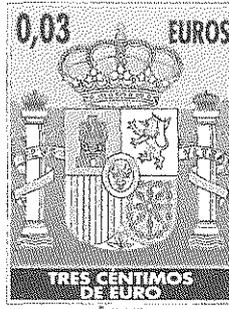
2. Bases de presentación de los estados financieros de liquidación

a) Imagen fiel

Los estados financieros de liquidación han sido preparados con el único objeto de llevar a cabo la extinción del Fondo, por lo que no pretenden mostrar toda la información requerida para elaborar unas cuentas anuales. Dichos estados financieros de liquidación comprenden el balance de liquidación, la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, el estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación, el estado de flujos de efectivo de liquidación y las notas explicativas a los mismos. Los estados financieros de liquidación se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores). Por tanto, tal y como se explica en los párrafos siguientes, y dado que el Fondo se encuentra en liquidación, en el ejercicio 2013 se ha aplicado específicamente y por primera vez la mencionada Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. La aplicación del mencionado marco de información financiera permite que los estados financieros de liquidación muestren la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 18 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013.

Así, con fecha 25 de octubre de 2013, fue publicada la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Dicha Resolución desarrolla, como norma complementaria del Plan General de Contabilidad, el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y es de aplicación obligatoria para todas las entidades, cualquiera que sea su forma jurídica, que deban aplicar el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y las normas de adaptación de los citados textos (como es el caso de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), cuando se haya acordado la apertura de la liquidación. La aplicación de esta Resolución supone que la valoración de los elementos patrimoniales estará dirigida a mostrar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo y cancelar sus deudas.

Puesto que la Resolución mencionada en el párrafo anterior es una norma de obligado cumplimiento, al ser emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en aplicación de la habilitación que le concede el propio Reglamento que desarrolla el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), que dicha Resolución es una norma que desarrolla y complementa el mencionado Plan General de Contabilidad, y puesto que dicho Plan General de Contabilidad y sus desarrollos son de aplicación subsidiaria a los Fondos de Titulización en todo lo no establecido expresamente en su legislación específica (en el caso del Fondo, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, dada la situación de liquidación en la que se encuentra, han formulado estos estados financieros de liquidación y las notas a los mismos, tal y como se menciona en el primer párrafo de este apartado, sobre la base del marco normativo de información financiera establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, considerando las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.



OL8885567

CLASE 8.ª

En este sentido, el marco de información financiera definido por la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sigue la idea de "conservación de la norma jurídica", por lo que limita, en la medida de lo posible, la aplicación de criterios diferentes a los "ordinarios". Por ello, la aplicación de las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013 en la formulación de los presentes estados financieros de liquidación y de las notas a los mismos no ha supuesto la incorporación de modificaciones relevantes con respecto al marco de información financiera aplicado por el Fondo en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2012 (Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Los estados financieros de liquidación del Fondo, que han sido formulados por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que serán aprobados sin cambios.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estos estados financieros de liquidación teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en los mismos. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de los estados financieros de liquidación del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora no han realizado juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes estados financieros de liquidación.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de liquidación, de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, del estado de flujos de efectivo de liquidación y del estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas a los estados financieros de liquidación.

e) Impacto medioambiental

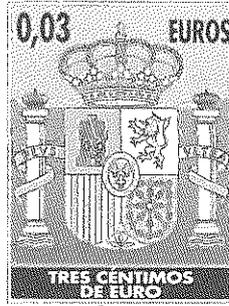
Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en estas notas a los estados financieros de liquidación respecto a información de cuestiones medioambientales.

f) Hechos posteriores

Con posterioridad al 18 de diciembre de 2013 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas a los estados financieros de liquidación.

g) Comparación de la información

Como consecuencia de la modificación del marco normativo de información financiera (aplicación de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento), la información contenida en estos estados financieros de liquidación relativa al ejercicio 2012, que se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al periodo



OL8885568

CLASE 8.ª

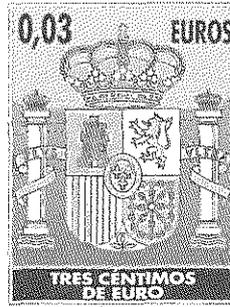
comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013, no es comparable con dicha información. En este sentido, la Norma Cuarta de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, establece la no obligación de adaptar la información comparativa del ejercicio anterior.

Adicionalmente, la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 18 de diciembre de 2013 no refleja un año completo de actividad.

Por otro lado, tal y como se indica en el Anejo III de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a continuación se presentan el balance a la fecha inmediatamente anterior a aquella en la que se decidió la liquidación del Fondo y un estado de flujos de efectivo referido al periodo comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a aquella en la que se decidió la liquidación del Fondo y la fecha de extinción del Fondo.

Balance a 31 de diciembre de 2012

ACTIVO	Miles de euros
ACTIVO NO CORRIENTE	
Activos financieros a largo plazo	-
Valores representativos de deuda	-
Derechos de crédito	-
<i>Préstamos a PYMES</i>	-
<i>Activos dudosos</i>	-
<i>Correcciones de valor por deterioro de activos (-)</i>	-
<i>Intereses y gastos devengados no vencidos</i>	-
Derivados	-
<i>Derivados de cobertura</i>	-
<i>Derivados de negociación</i>	-
Activos por impuesto diferido	-
Otros activos no corrientes	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	-
ACTIVO CORRIENTE	
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Activos financieros a corto plazo	57.603
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.020
Valores representativos de deuda	-
Derechos de crédito	56.583
<i>Préstamos a PYMES</i>	54.437
<i>Otros</i>	49
<i>Activos dudosos</i>	2.071
<i>Correcciones de valor por deterioro de activos (-)</i>	(111)
<i>Intereses y gastos devengados no vencidos</i>	134
<i>Intereses vencidos e impagados</i>	3
Derivados	-
<i>Derivados de cobertura</i>	-
<i>Derivados de negociación</i>	-
Otros activos financieros	-
Ajustes por periodificaciones	-
Otros	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	19.797
Tesorería	19.797
Otros activos líquidos equivalentes	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	77.400
TOTAL ACTIVO	77.400

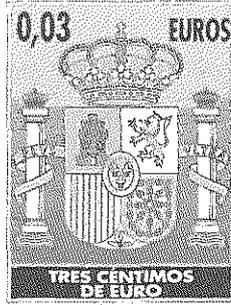


0L8885569

CLASE 8.ª

Balance a 31 de diciembre de 2012

PASIVO	Miles de euros
PASIVO NO CORRIENTE	
Provisiones a largo plazo	-
Pasivos financieros a largo plazo	-
Obligaciones y otros valores negociables	-
Deudas con entidades de crédito	-
Derivados	-
<i>Derivados de cobertura</i>	-
<i>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)</i>	-
Otros pasivos financieros	-
Pasivos por impuesto diferido	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-
PASIVO CORRIENTE	
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Provisiones a corto plazo	-
Pasivos financieros a corto plazo	72.099
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-
Obligaciones y otros valores negociables	61.848
<i>Serios no subordinadas</i>	40.311
<i>Serios subordinadas</i>	21.493
<i>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)</i>	-
<i>Intereses y gastos devengados</i>	44
<i>Intereses vencidos e impagados</i>	-
Deudas con entidades de crédito	9.591
<i>Préstamo subordinado</i>	5.263
<i>Otras deudas con entidades de crédito</i>	3.912
<i>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)</i>	-
<i>Intereses y gastos devengados</i>	17
<i>Intereses vencidos e impagados</i>	399
Derivados	660
<i>Derivados de cobertura</i>	660
<i>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)</i>	-
Otros pasivos financieros	-
<i>Importe bruto</i>	-
Ajustes por periodificaciones	5.602
Comisiones	5.602
<i>Comisión sociedad gestora</i>	6
<i>Comisión administrador</i>	86
<i>Comisión agente financiero</i>	2
<i>Comisión variable – resultados realizados</i>	5.503
<i>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)</i>	-
Otros	5
TOTAL PASIVO CORRIENTE	77.701
AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
Coberturas de flujos de efectivo	(301)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
TOTAL AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	77.400
TOTAL PASIVO	

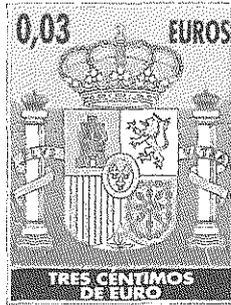


OL8885570

CLASE 8.ª

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2012 y el 18 de diciembre de 2013

	Miles de euros
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(5.354)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(905)
Intereses cobrados de los activos titulizados	137
Intereses pagados por valores de titulización	(58)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	(567)
Intereses cobrados de inversiones financieras	6
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(423)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(5.469)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(8)
Comisiones pagadas por administración de los préstamos	(86)
Comisiones pagadas al agente financiero	(2)
Comisiones variables pagadas	(5.359)
Otras comisiones	(14)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	1.020
Recuperaciones de fallidos	-
Pagos de Provisiones	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Otros	1.020
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(14.443)
Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(5.268)
Cobros por amortización de derechos de crédito	56.536
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(61.804)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(9.175)
Cobros por disposiciones de préstamos o disposiciones de créditos	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(5.263)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-
Administraciones públicas - Pasivo	-
Otros deudores y acreedores	(3.912)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-
Cobros de Subvenciones	-
INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(19.797)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	19.797
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	-



OL8885571

CLASE 8.ª

h) Corrección de errores

En la elaboración de estos estados financieros de liquidación no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2012.

i) Cambios en criterios contables

Durante periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012, salvo los derivados de la aplicación de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (véanse apartados a) y g) anteriores).

j) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas a los estados financieros de liquidación respecto a información de cuestiones medioambientales.

3. Normas de registro y valoración

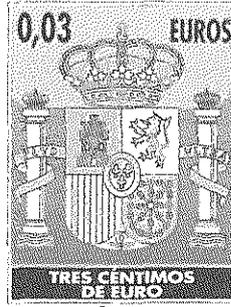
En la elaboración de los estados financieros de liquidación, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo a lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores y en la Resolución de 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, tal y como se indica en la Nota 2-a:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.



OL8885572

CLASE 8.ª

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance de liquidación:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

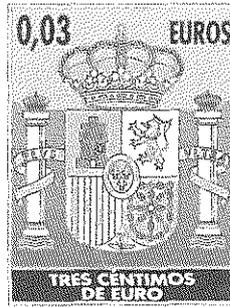
Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance de liquidación:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación mediante el método del tipo de interés efectivo.



0L8885573

CLASE 8.^a

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación mediante el método del tipo de interés efectivo.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

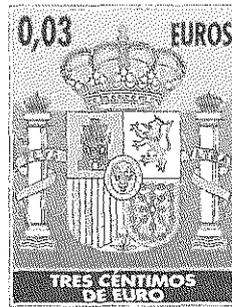
c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



0L8885574

CLASE 8.ª

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance de liquidación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance de liquidación y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

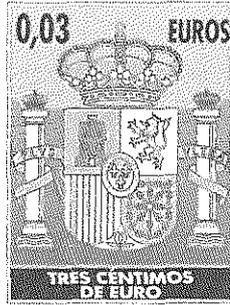
Asimismo, estos epígrafes del balance de liquidación incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.



0L8885575

CLASE 8.ª

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

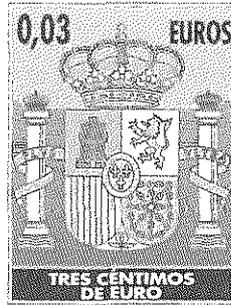
f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para deducir, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la deducción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al punto anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance de liquidación, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación (véase Nota 8). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.



0L8885576

CLASE 8.ª

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y en el ejercicio 2012 la base imponible resultante de la actividad del Fondo ha sido de cero, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 10).

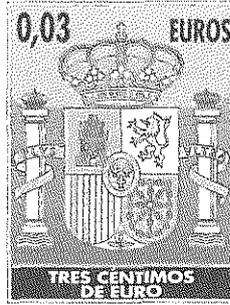
El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponderables dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance de liquidación, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. A 18 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.



0L8885577

CLASE 8.ª

j) Baja del balance de liquidación de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja de liquidación del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance de liquidación cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance de liquidación por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo de liquidación

En el estado de flujos de efectivo de liquidación se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo de liquidación, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo del balance de liquidación.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos de liquidación

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance de liquidación.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance de liquidación.



OL8885578

CLASE 8.ª

- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el período a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance de liquidación, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 18 de noviembre de 2004 integran Préstamos a pequeñas y medianas empresas.

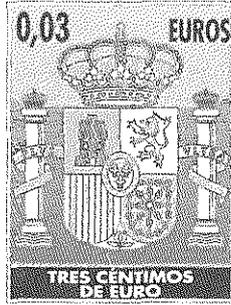
El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos a 1 de enero de 2012	65.992	17.925	83.917
Amortizaciones	-	(27.360)	(27.360)
Traspaso a activo corriente	(65.992)	65.992	-
Saldos a 31 de diciembre de 2012(*)	-	56.557	56.557
Amortizaciones	-	-	-
Recompra por entidad cedente	-	(56.557)	(56.557)
Traspaso a activo corriente	-	-	-
Saldos a 18 de diciembre de 2013	-	-	-

(*) Incluye 35 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2012.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	2.071
Entradas a activos dudosos durante el periodo	-
Recuperación de activos dudosos	(2.071)
Saldo al cierre del ejercicio	-



0L8885579

CLASE 8.ª

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros
Saldos al inicio del ejercicio	111
Aplicaciones con abono a los resultados del ejercicio	(111)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	-
Saldos al cierre del ejercicio	111

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 se han producido pérdidas por derechos de crédito fallidos por importe de 21 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 60.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. Como consecuencia de lo anterior, los Administradores de la Sociedad Gestora decidieron proceder a la amortización anticipada del Fondo el 21 de enero de 2013 (Nota 1).

El 21 de enero de 2013, la Entidad Cedente recompró todos los derechos de crédito que el Fondo poseía a esa fecha, por importe de 56.557 miles de euros, incluyendo 21 miles de euros de intereses de activos dudosos, sin producirse beneficio ni pérdida para el Fondo.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

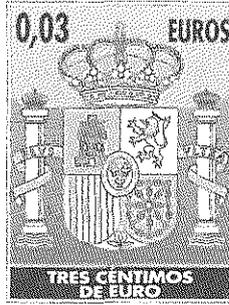
La cuenta abierta (Cuenta de Tesorería) con Banco Sabadell, SA. (Agente Financiero) recogía las cantidades depositadas por la liquidez derivada de la operativa del Fondo. Esta cuenta corriente devengaba un tipo de interés variable igual al tipo de referencia de los bonos.

Como consecuencia de la rebaja de las clasificaciones crediticias a largo y corto plazo de Banco Sabadell de A2 a A3 y de P-1 a P-2 respectivamente, por parte de Moody's Investors Services, el 24 de marzo de 2011, Banco Sabadell ya no cumplía con los requisitos necesarios para el mantenimiento de la Cuenta de Tesorería. Como consecuencia de lo anterior, con fecha 15 de julio de 2011, y en el marco de actuaciones anteriormente señaladas, la Sociedad Gestora en nombre y por cuenta del Fondo, sustituyó a Banco Sabadell como agente financiero proveedor de la Cuenta de Tesorería por Banco Santander, SA.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tenían periodos de interés mensuales naturales. Los intereses se abonaban el primer día hábil del mes siguiente al periodo de interés de que se trataba.

Con fecha 31 de octubre de 2012 se procedió a la firma con Barclays Bank, PLC, sucursal en España de un contrato de Agencia Financiera, conforme al cual Barclays asumía las obligaciones de prestación de servicios financieros y de pagos para realizar el servicio financiero de la Emisión de Bonos, así como el depósito del Título Múltiple representativo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y se apertura una Cuenta de Tesorería quedando cancelada la cuenta abierta en Banco Santander, SA. con fecha 6 de noviembre de 2012.

Con fecha 23 de julio de 2012, se procedió a la apertura de una cuenta corriente en Banco de España, en la que estaban depositados los recursos líquidos del Fondo.



OL8885580

CLASE 8.ª

El importe devengado por esta cuenta durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 ascendió a 6 miles de euros, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

En esta cuenta se encontraban depositadas las cantidades que integraban el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 7.200 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado. En cada Fecha de Pago, se venía dotando, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos disponibles en cada Fecha de Pago para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. En la Fecha de Liquidación del Fondo, el saldo del Fondo de Reserva entró a formar parte de los Recursos Disponibles del Fondo para su aplicación a la liquidación de las obligaciones de pago del Fondo.

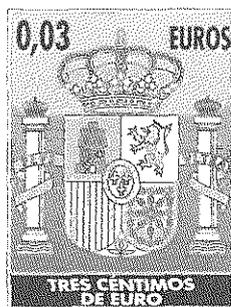
6. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 600.000 miles de euros, integrados por 6.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres clases, la primera de ellas integrada por 2 series, que tenían las siguientes características.

Concepto	Serie 1SA	Serie 1CA (*)	Serie 2	Serie 3
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	440.800	124.100	23.400	11.700
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100
Número de Bonos	4.408	1.241	234	117
Tipo de interés nominal	Euribor 3M + 0,11%	Euribor 3M - 0,01%	Euribor 3M + 0,35%	Euribor 3M + 0,80%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	21 de enero, 21 de abril, 21 de julio y 21 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.			
Calificaciones				
Iniciales: Moody's/S&P	Aaa/AAA	Aaa/AAA	A2/A	Baa3/BBB-
A 31 de diciembre de 2012: Moody's/S&P	-	A3(Sf)/A-(Sf)	Baa1(Sf)/A-(Sf)	B3/BB-(Sf)

(*)Serie 1CA: Bonos garantizados por Aval del Estado

El movimiento de los Bonos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2012 ha sido el siguiente:



0L8885581

CLASE 8.ª

	Miles de Euros									
	Serie 1 SA		Serie 1 CA		Serie 2		Serie 3		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente								
Saldos a 1 enero de 2013	-	-	-	40.311	-	14.328	-	7.165	-	61.804
Liquidación anticipada 21.01.2013	-	-	-	(40.311)	-	(14.328)	-	(7.165)	-	(61.804)
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos a 18 de diciembre de 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Al amparo de la Orden Ministerial de 28 ECO/1064/2003 de 29 de abril, el Ministerio de Economía y Competitividad garantiza el cumplimiento de las obligaciones e intereses de los Bonos avalados 1CA. El importe del aval del Estado se correspondía con el 100% del valor nominal de la emisión de la serie de Bonos 1 CA, siendo el importe total máximo avalado de 124.100.000 euros de principal más los intereses ordinarios correspondientes al importe nominal de esta serie.

El aval del Estado no devengaba comisión alguna para el Fondo.

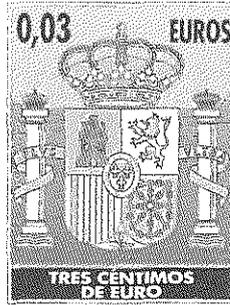
Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 14 miles de euros, que están registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otras cargas asimilables" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

En la fecha de pago de 21 de enero de 2013, tras la recompra de Derechos de crédito por la Entidad Cedente (Notas 1 y 4) se amortizó la totalidad de los Bonos, pagando todos los importes pendientes de principal e intereses.

7. Deudas con entidades de crédito

Su saldo recogía un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, un Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva y un Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 18 de noviembre de 2004 con la Entidad Cedente:

1. El Préstamo para intereses de Primer Periodo por importe de 1.200 miles de euros estuvo destinado a cubrir el desfase entre los intereses devengados y los cobrados de los Derechos de Crédito. Este préstamo estaba totalmente amortizado a 1 de enero de 2013.
2. El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales por importe de 506 miles de euros estaba destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo. Este préstamo estaba totalmente amortizado a 1 de enero de 2013.
3. El Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva por importe de 7.200 miles de euros estaba destinado a financiar la dotación del Fondo de Reserva. La amortización de dicho préstamo se realizaba en cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se reducía el nivel mínimo del Fondo de Reserva. La remuneración del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva se realizaba sobre la base de un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 1,5%.



0L8885582

CLASE 8.ª

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, firmó con Banco Sabadell, S.A. un contrato de "línea de liquidez" por un importe igual al 1% de la Serie 1CA. La finalidad de este contrato fue permitir al Fondo atender el pago de los intereses de los Bonos de la Serie 1CA cuando los recursos disponibles no eran suficientes para realizar tales pagos en cada fecha de pago, debido a que el Fondo no hubiera recibido las cantidades dispuestas con cargo al aval. Las cantidades dispuestas por el Fondo y pendientes de reembolso devengaban diariamente un interés anual variable igual al tipo de interés de referencia de los Bonos del periodo de devengo de intereses del que se trate (Euribor a tres meses), más un margen del 0,5% pagadero siempre que exista disposición de saldo. La línea de liquidez devengaba una comisión de disponibilidad del 0,01% anual, calculada sobre la media diaria de la cantidad no dispuesta, y liquidable trimestralmente en las fechas de pago.

Los importes dispuestos por el Fondo con cargo al mencionado contrato debían ser devueltos en el momento en el que el Fondo recibiese el desembolso del importe equivalente en ejecución del aval de Estado. Desde la fecha de constitución del Fondo, esta línea de liquidez no fue dispuesta.

Adicionalmente, de acuerdo con las modificaciones sufridas por el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el Fondo abrió en Banco Santander, una Cuenta de Depósito Swap en la que Banco Sabadell ingresaba en su caso, las cantidades que procedentes derivadas de las obligaciones asumidas por Banco Sabadell como contraparte de la permuta financiera (Nota 11). A 31 de diciembre de 2012, este depósito tenía un importe de 3.912 miles de euros, registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Deudas con entidades de crédito – Otras deudas con entidades de crédito" del balance del Fondo.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 se han devengado intereses de dichos préstamos por importe de 7 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

En la fecha de pago de 21 de enero de 2013, tras la recompra por la Entidad Cedente de los derechos de crédito y la amortización anticipada de los pasivos del Fondo, se cancelaron estos préstamos por los importes pendientes de pago correspondientes al principal y a los intereses vencidos, por un importe de 5.686 miles de euros.

8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos a 1 de enero de 2013	6	86	2	5.503	-
Importes devengados durante el periodo	2	-	-	144	(288)
Pagos realizados el 21.01.2013	(8)	(86)	(2)	(5.359)	-
Importes impagados en la fecha de liquidación	-	-	-	(288)	288
Saldos a 18 de diciembre de 2013	-	-	-	-	-

(*) Incluye repercusiones de pérdidas imputadas a la comisión variable por importe de 53 miles de euros.



OL8885583

CLASE 8.ª

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a la Entidad Cedente consistía en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determinaba y devengaba al vencimiento de cada periodo trimestral en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de cada periodo trimestral.

En la fecha de liquidación de 21 de enero de 2013, se dejó impagada, por importe de 288 miles de euros, comisión variable, de acuerdo al orden de prelación de pagos.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora recibía una comisión periódica anual, que se devengaba trimestralmente en cada fecha de pago, igual a una cuarta parte del 0,017% sobre el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior. La comisión de gestión, en cada fecha de pago, no podía ser inferior a la cuarta parte de 30 miles de euros.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 se ha devengado por este concepto una comisión de 2 miles de euros en ambos años. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente".

- Comisión del agente financiero

El agente financiero (Barclays Bank, P.L.C. sucursal en España) percibía una comisión en cada fecha de pago de los Bonos, igual a una cuarta parte del 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Banco Sabadell, S.A. percibía una comisión en cada fecha de pago de los Bonos, igual a una cuarta parte del 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior.

9. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de las cuentas de pérdidas y ganancias de liquidación incluye 4 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus estados financieros de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013, único servicio prestado por dicho auditor.

A 18 de diciembre de 2013 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.



CLASE 8.ª



OL8885584

10. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros de liquidación.

Según se indica en la Nota 3-h, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

11. Derivados de cobertura

El Fondo en la fecha de constitución contrató un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar dos flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado.

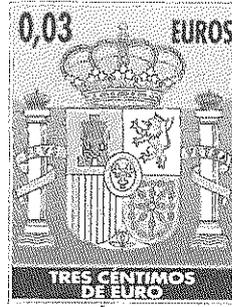
Concretamente, se trataba de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coincidían con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses fue contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidaba a favor del Fondo o del Cedente.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013, ha sido un gasto por importe de 208 miles de euros, que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como consecuencia de la liquidación del Fondo, con fecha 21 de enero de 2013 se procedió a la cancelación del derivado de cobertura, abonando el importe devengado y pendiente de pago a esa fecha.

12. Hechos posteriores

Con posterioridad al 18 de diciembre de 2013, y hasta la formulación de estos estados financieros de liquidación, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas que tenga un efecto significativo en dichos estados financieros de liquidación.



0L8885585

CLASE 8.ª

IM FTPYME SABADELL 3, Fondo de Titulización de Activos - Fondo extinguido

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013

1. El Fondo de titulización. Antecedentes.

IM FTPYME SABADELL 3, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 18 de noviembre de 2004, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante notario de Madrid Antonio Huerta Trólez, con número de protocolo 3049/2004, agrupando 1.992 Operaciones de Financiación a Pymes Españolas o "OFPE", por un importe total de 599.999.998,12 €, que corresponde al saldo vivo no vencido las OFPE. Dichas OFPE fueron concedidas por Banco de Sabadell, S.A..

La Fecha de Desembolso fue 18 de noviembre de 2004.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del folleto de emisión tuvo lugar con fecha 11 de noviembre de 2004.

El Fondo constituyó un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito derivados de las Operaciones de Financiación a Pymes y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Banco de Sabadell ("Préstamo para Gastos Iniciales", "Préstamo para Intereses del Primer Periodo" y "Préstamo Subordinado") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo fue nulo.

La liquidación anticipada del Fondo tuvo lugar el 21 de enero de 2013.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10. InterMoney Titulización tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 18 de diciembre de 2013, fecha en la que se firmó la Escritura de Extinción de dicho Fondo, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo.

2. Extinción y cancelación del fondo

El 29 de noviembre de 2013, tuvo lugar la cancelación de la cuenta del Fondo por las causas previstas en la Estipulación 4.1. de la Escritura de Constitución, y en el apartado III.10. del Documento de Registro del Folleto de Emisión registrado por la CNMV el 11 de noviembre de 2004, y que se recogen a continuación.

Una vez producida la extinción del Fondo, y conforme a lo establecido en la Estipulación 4.1. de la Escritura de Constitución, la Sociedad Gestora ha procedido a la cancelación del mismo mediante la aplicación de los activos del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en la Estipulación 21 de la Escritura de Constitución.



OL8885586

CLASE 8.ª

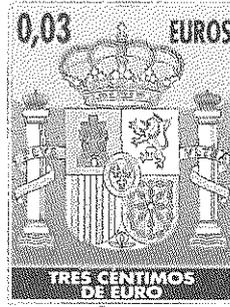
De acuerdo con lo previsto en la Estipulación 4.1. de la Escritura de Constitución, la reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario, incluyendo el rendimiento generado por la Cuenta de Tesorería, ascendía a la cantidad de 33.264,30 euros, se destinó al pago de los gastos generados por el proceso de liquidación, no existiendo remanente alguno tras el pago de dichos gastos. Los pagos de los mencionados gastos de liquidación se llevaron a cabo a través de transferencias con cargo a la Cuenta de Tesorería del Fondo:

- Con fecha 7 de febrero de 2013: Transferencia por importe de 1.089,00 euros a IBERCLEAR.
- Con fecha 7 de febrero de 2013: Transferencia por importe de 108,90 euros a AIAF.
- Con fecha 7 de febrero de 2013: Transferencia por importe de 9.075 euros a la Agencia de Calificación S&P, en concepto de seguimiento anual.
- Con fecha 18 de febrero de 2013: se recibe una transferencia por el saldo total que mantiene el Fondo en la cuenta en Banco de España por importe de 4.429,56 euros. Una vez transferido este importe se procede a la cancelación de dicha cuenta.
- Con fecha 4 de marzo de 2013: Transferencia por importe de 1.250,00 euros a la Agencia de Calificación Moody's, en concepto de seguimiento anual.
- Con fecha 19 de abril de 2013: Transferencia por importe de 1.312,50 euros en concepto de pago de IVA a Moody's.
- Con fecha 14 de junio de 2013: Transferencia por importe de 4.235,00 euros a Cuatrecasas.
- Con fecha 6 de septiembre de 2013: Transferencia por importe de 87,81 euros al Registro Mercantil
- Con fecha 1 de octubre de 2013: Transferencia por importe de 9,29 euros en concepto de pago de IRPF Registrador.
- Con fecha 15 de noviembre de 2013: Transferencia por importe de 4.598,00 euros a Deloitte en concepto prestación de servicios de auditoría ejercicio 2013.
- Con fecha 29 de noviembre de 2013: Transferencia por importe de 3.008,90 euros a InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en concepto de provisión gastos por Liquidación Anticipada.
- Con fecha 29 de noviembre de 2013: Transferencia por importe de 12.919,46 euros a Banco Sabadell en concepto de Devolución de Remanente de la Provisión de Gastos.

Una vez realizadas las correspondientes transferencias se procedió a la cancelación de la Cuenta de Tesorería completándose así el proceso de extinción del Fondo.



CLASE 8.^a



OL8895909

IM FTPYME SABADELL 3, FTA (Fondo extinguido)

Formulación de los Estados Financieros de Liquidación y Notas explicativas a los mismos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM FTPYME SABADELL 3, Fondo de Titulización de Activos (Fondo extinguido), en fecha 21 de marzo de 2014, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 15 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular los Estados Financieros de Liquidación y Notas explicativas a los mismos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 extendidos en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del OL8885535 al OL8885558 Del OL8885559 al OL8885560
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del OL8885561 al OL8885584 Del OL8885585 al OL8885586

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez